

FECHA: 26/09/2016

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 154
Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: CONVOCATORIA VI LIGA NACIONAL DE KENDO

V.º B.º:



TEXTO:

Por la presente se convoca la VI Liga Nacional de kendo, que se desarrollará en 2 jornadas, con los horarios, fechas y lugares que se relacionan a continuación:

I.- Vitoria, 22 y 23 de octubre de 2016

Centro Cívico Hegoalde
c/ Alberto Schommer, 10

Horarios:

22 de octubre: de 09'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'00 horas.
23 de octubre: de 09'00 a 14'00 horas.

II.- Madrid, 14 y 15 de enero de 2017

Pabellón Exterior del C.S.D.
Avenida de Martín Fierro, s/n

Horarios:

14 de enero: de 09'00 a 14'00 horas y de 16'00 a 20'00 horas.
15 de enero: de 09'00 a 14'00 horas.

Se adjunta las normas sobre el procedimiento de confección de la preselección de competidores para competiciones internacionales de Kendo y relación de seleccionados en categoría masculina y femenina.

Condiciones Económicas:

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

Lo que se comunica para general conocimiento.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Lee Young

RELACIÓN DE SELECCIONADOS PARA LA VI LIGA NACIONAL DE KENDO

MASCULINO

FEDERACIÓN VALENCIANA

- 1 Juan Vicente Sales Civera
- 2 Lucas Pina Penichet
- 3 Orlando Morales Hernández
- 4 Jorge Vázquez González
- 5 Sergio Apellániz Bernal

FEDERACIÓN MADRILEÑA

- 1 Iván Recio Sánchez
- 2 Carlos Del Valle Prada
- 3 Yukii Recio Sano
- 4 Pablo Pérez Ortega
- 5 Pedro López Romero
- 6 José María San Antonio Álvarez

FEDERACIÓN VASCA

- 1 Ander González Llobregat
- 2 Ailander Laza García

FEDERACIÓN CANARIA

- 1 Joel Gallart Troke
- 2 Fernando Mújica Deniz
- 3 Daniel Estévez Acevedo
- 4 Cristian Alberto Martín

FEDERACIÓN ANDALUZA

- 1 Javier Tirado Contreras
- 2 Sigfredo Sánchez Ramos

FEDERACIÓN ASTURIANA

- 1 Carlos Fernández Medina

FEDERACIÓN CÁNTABRA

- 1 Markel Arregui Martín
- 2 Alfonso Trueba Calatayud

FEDERACIÓN BALEAR

- 1 Joan Arbós Coll
- 2 Germán Radó Gayá
- 3 Alejandro Radó Gayá

FEDERACIÓN ARAGONESA

- 1 Rubén Borque Martínez

FEDERACIÓN CATALANA

- 1 Álvaro Baena Clapes
- 2 Kenzo Labernia Homma
- 3 Juan José Oliver García
- 4 Fabricio Salce Arce.

FEMENINO

FEDERACIÓN VALENCIANA

1 M^a López González

FEDERACIÓN ANDALUZA

1 Gala Álvarez Moreno
2 Adriana Díaz González
3 Mar Vique

FEDERACIÓN CEUTÍ

1 Cristina Garcés Rebollo

FEDERACIÓN MADRILEÑA

1 Concepción García Cortés
2 María Slocker Barrio
3 Irene Serrano Diego
4 Laura Torres Godino
5 Marta Montoro
6 Elezar Herrera Martínez
7 Emma Prieto Agudo
8 Naira Ramos de Esteban

FEDERACIÓN ASTURIANA

1 Desiré Cascales Freire

FEDERACIÓN CATALANA

1 Silvia Romeral Andrés
2 Violeta Rodrigo García
3 Laura Palau Nadal

FEDERACIÓN CASTELLANO LEONESA

1 Lourdes Santana Pinacho

PROCEDIMIENTO DE CONFECCIÓN DE LA PRESELECCIÓN DE COMPETIDORES PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES DE KENDO

I. Criterios que determinan la formación de la preselección del equipo nacional de 7 competidores por categoría senior:

- Campeonato de España: El campeón de España en cada una de las respectivas categorías senior masculino y femenino, sería el primer preseleccionado, siempre que tenga nacionalidad española.
- Cuatro primeros clasificados en un ranking a elaborar por el procedimiento que más adelante se expone.
- Los dos últimos competidores hasta completar la lista de 7 serán preseleccionados por la comisión nacional de kendo conforme a su criterio debidamente razonado.

II. Elaboración del ranking:

El ranking se elaborará mediante un sistema de liga que constará de 3 competiciones en eventos nacionales en las que el sistema de competición será de todos contra todos, de forma que al término de las 3 competiciones todos los competidores hayan competido contra todos, o al menos que hayan realizado entre 25 y 30 combates cada uno.

III. Número y selección de los competidores que pueden intervenir en la citada liga:

- a) Primeros 16 clasificados en el campeonato de España masculino (nacionales) y primeras 8 clasificadas (nacionales) en el caso del campeonato de España femenino.
- b) El resto serán seleccionados por la comisión, pudiendo llegarse hasta un máximo de 30 competidores en total en el caso de la categoría masculina, y 20 en la femenina.

IV. Puntuación:

- a) Los competidores seleccionados para la liga competirán entre sí, sumándose los puntos obtenidos, y ubicándose en el ranking según su puntuación.
- b) Puntuación: 3 puntos por victoria, y 1 por empate. En caso de empate en la clasificación entre dos competidores, se tendrán en cuenta el número de puntos totales obtenidos por cada competidor.

V. Criterios de preselección en la categoría junior:

- Campeonato de España: El campeón de España sería el primer preseleccionado, siempre que tenga nacionalidad española.

- Los competidores que falten hasta completar la lista de 4 serán preseleccionados por la comisión nacional de kendo conforme a su criterio debidamente razonado, teniendo en cuenta su asistencia y participación en los entrenamientos de la selección y los resultados obtenidos en el campeonato de España.

VI. VINCULACIÓN A LOS CRITERIOS DE PRESELECCIÓN:

1.- Los criterios expuestos son para determinar la **preselección** de competidores.

No obstante la selección definitiva dependerá de los presupuestos que la Federación Española pueda asignar al evento internacional de que se trate, o en su caso de la fórmula de financiación que se acuerde por dicha Federación para atender los gastos de todos los deportistas que intervengan, de tal forma que el hecho de estar preseleccionado no confiere el derecho al deportista, ni obliga a la federación a enviarle con todos los gastos pagados, más que en la medida en que el presupuesto permita atender por igual a todos los competidores seleccionados, ya sean hombres, mujeres o juniors.

En consecuencia el competidor ha de aceptar las condiciones de financiación que previamente a su inscripción en el evento internacional de que se trate se le propongan.

2.- Igualmente cualquier competidor aún cuando cumpla cualquiera de los criterios podrá ser apartado de la preselección en caso de lesión grave que en el momento de la inscripción definitiva de la selección haga pensar que pudiera no estar recuperado en la fecha del evento o si incurriera en algún tipo de indisciplina o comportamiento irregular.

ANEXO AL REGLAMENTO REGULADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE KENDO

La asistencia de todos los participantes en la Liga Nacional de Kendo a los entrenamientos de la selección nacional será obligatoria, pudiendo ser apartados de la selección final para intervenir en cualquier competición internacional, incluso los clasificados para la misma, a través de la Liga o del Campeonato de España, en caso de no participar en los citados entrenamientos sin causa justificada.